

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MULTIPLE DA CARGA PESADA MADRID TRANSMADRID
CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, y siendo las 10:00 horas del día martes 05 de mayo del año 2020, se reúnen, en Asamblea General Ordinaria, los socios de TRANSMADRID CIA LTDA, para dar fiel cumplimiento al orden del día, con cuya finalidad ha convocado el Gerente, Sr. Manuel Eduardo Taipe Montenegro, en las oficinas de la Compañía, en la ciudad de Quito.

La nómina de socios, una vez confirmada la lista de asistencia, se conforma de la siguiente manera:

<u>SOCIO(A)</u>	<u>PARTICIPACION</u>
ANASI GUANOTOA BLANCA ESPERANZA	150
ANASI PATIÑO JOSE AUGUSTO	100
ESPINOSA HIDALGO FOWLER ERIBERTO	50
TAIPE ANASI BRYAN EDUARDO (Presidente)	150
TAIPE GUACHAMIN MANUEL MARIA	130
TAIPE MONTENEGRO BOLIVAR ANDRES	20
TAIPE MONTENEGRO MANUEL EDUARDO (Gerente General)	<u>400</u>
Total participaciones:	1.000

A continuación, se anota el orden del día, de acuerdo a convocatoria previa:

- 1.- Revisión y aprobación de Balances por el periodo entre enero-01/2019 hasta diciembre-31/2019.
- 2.- Resolución en base a resultados económicos del año 2019.
- 3.- Asuntos varios.

Una vez iniciada la Asamblea General Ordinaria, se determina que, Lcdo. José Jácome, Contador de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MULTIPLE DE CARGA PESADA MADRID TRANSMADRID CIA. LTDA., sea nombrado secretario Ad-hoc, de la presente Asamblea General Ordinaria, y que el Sr. Gerente, Manuel Eduardo Taipe M, sea quien presida la misma, lo cual es aprobado por mayoría.

Se da inicio a la asamblea, siendo las 10:10 horas de este mismo día, con la presencia física y personal de cada socio, y se procede a dar lectura del orden del día, por parte del señor secretario, a pedido de Sr Gerente, con la finalidad de todos sean partícipes activos sobre los aspectos relevantes de este día, lo cual es aprobado por unanimidad.

1.- Revisión y aprobación de Balances por el período entre enero-01/2019 hasta diciembre-31/2019.

Señor Gerente procede a entregar su informe escrito de gerencia a cada uno de los asistentes, y de inmediato da una explicación respecto del mismo, así como de lo acontecido en el período 2019, en revisión, y el resultante del año.

Señores Socios aceptan las explicaciones respectivas y dan por aprobado unánimemente, el contenido de los estados Financieros por el periodo desde enero-01/2019 hasta diciembre-31/2019; y señor gerente agradece por la confianza depositada en su gestión empresarial.

2.- Resolución en base a resultados económicos del año 2019.

Señor Gerente establece que este año 2019, y luego de varios años de firme actividad, se han empezado a alcanzar las metas y propuestas de los socios, en cuanto a dinamización y participación de la empresa en un nicho de mercado tan cambiante, y con los resultados positivos logrados en los períodos contables anteriores y 2019 inclusive, se nota claramente un mejor posicionamiento de mercado y por ello el nivel de ventas y prestación de servicios importantes que se han logrado; así también, las adecuaciones y otras actividades complementarias del año 2019 han servido de puntal para una

proyección y asentamiento definitivos en el logro de resultados positivos; ante tal planteamiento, los socios determinan que la primera necesidad siempre ha sido y será el hecho de captar nuevos y mejores clientes, y lograr con ello un mejor campo de acción, ya que, con los clientes y servicios actuales si bien es cierto se han logrado las metas propuestas, se pueden lograr mejoras económicas sustanciales, y para lo cual deberá efectuarse un análisis de mercado y productos alternos de oferta y servicio, para así lograr mejores resultados a futuro, a cargo de lo cual estará señor Gerente, y acompañado por todos y cada uno de los socios, lo cual también es aprobado por unanimidad; así también, y por unanimidad, se confirma y ratifica el hecho de presentar estos resultados e informes financieros a los entes de control financiero y tributario que sea menester, al menor tiempo posible.

3.- Asuntos varios.

Los socios deciden y determinan no tratar este punto, ya que no hay aspectos relevantes para así confrontarlos al momento, además que, por tiempo de permanencia y para evitar contagios de COVID19, es preferible dar por finalizada la reunión de una vez por todas.

Con lo cual deciden efectivamente dar por terminada la presente Asamblea General Ordinaria, y permiten una pausa de quince minutos para redactar el contenido del Acta respectiva.

Una vez revisada la presente acta, se la da por aprobada en todo su contenido, y por lo cual firman los socios, siendo las 11:00 horas de este mismo día martes 05 de mayo del año 2020.

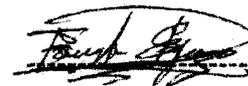
ANASI GUANOTOA BLANCA ESPERANZA
CI: 170838875-4



ANASI PATIÑO JOSE AUGUSTO
CI: 170059289-0



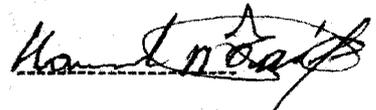
ESPINOSA HIDALGO FOWLER ERIBERTO
CI: 171139957-4



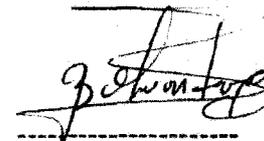
TAIPE ANASI BRYAN EDUARDO
CI: 172047148-9



TAIPE GUACHAMIN MANUEL MARIA
CI: 170063373-6



TAIPE MONTENEGRO BOLIVAR ANDRES
CI: 171025860-7



TAIPE MONTENEGRO MANUEL EDUARDO
CI: 170495979-8

JACOME G. JOSÉ L. (Secretario Ad-Hoc)
CI: 1707011125-8

Handwritten signature

Handwritten signature

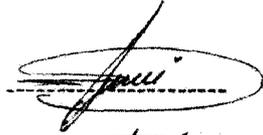
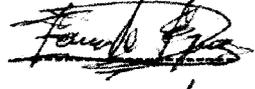
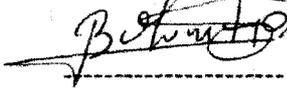
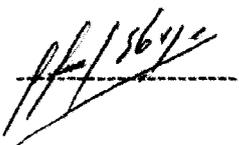
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
COMPAÑIA DE TRANSPORTE MULTIPLE DE CARGA PESADA MADRID
TRANSMADRID CIA LTDA.

Quito, viernes 24 de marzo del año 2020.

Por medio del presente y atendiendo a lo establecido en los Estatutos Internos de COMPAÑIA DE TRANSPORTE MULTIPLE DE CARGA PESADA MADRID TRANSMADRID CIA LTDA., así como en la obligatoriedad establecida por la Superintendencia de Compañías, al respecto, el Gerente, Sr. Manuel Eduardo Taipe M., pone en su conocimiento la presente Convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios de TRANSMADRID CIA LTDA., a efectuarse el día martes 05 de mayo del año 2020 en las oficinas de la Compañía, a partir de las 10:00 horas en la ciudad de Quito ; o, si continúa esta pandemia y resguardo domiciliario, vía internet por conferencia virtual, previo acuerdo entre todos los socios, que así lo requieran, para revisar la mejor alternativa de comunicación y asistencia a este magno evento y dar así fiel cumplimiento al siguiente orden del día:

- 1.- Revisión y aprobación de Balances por el período entre enero-01/2019 hasta diciembre-31/2019.
- 2.- Resolución en base a resultados económicos del año 2019.
- 3.- Asuntos varios.

La nómina de socios, para fe de recepción y convocatoria:

SOCIO	FIRMA
ANASI GUANOTOA BLANCA ESPERANZA	
ANASI PATIÑO JOSE AUGUSTO	
ESPINOSA HIDALGO FOWLER ERIBERTO	
TAIPE ANASI BRYAN EDUARDO	
TAIPE GUACHAMIN MANUEL MARIA	
TAIPE MONTENEGRO BOLIVAR ANDRES	
TAIPE MONTENEGRO MANUEL EDUARDO	

INFORME DE COMISARIO

A los señores Socios y Directorio de:

COMPANÍA DE TRANSPORTE MULTIPLE DE CARGA PESADA MADRID TRANSMADRID CIA LTDA.

En mi calidad de Comisario designado por la Junta General de Accionistas de TRANSMADRID CIA LTDA, y en cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, que, en el numeral 4 del artículo 321 de la Ley de Compañías así lo expresa, al igual que en los estatutos de la Compañía, tengo a bien presentar el informe sobre de las operaciones de la empresa, correspondientes al período económico-contable comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del año 2019; sobre el cual expreso lo siguiente:

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el ejercicio económico 2019, objeto de la presente revisión, análisis e información, la administración de la compañía ha dado fiel cumplimiento a las normas y disposiciones legales y reglamentarias, así como también a las resoluciones y dictámenes de la Junta General de Accionistas y Directorio TRANSMADRID CIA LTDA.

Una vez revisados los procedimientos de control interno, se establece que todos estos son los justos y adecuados para el desempeño de TRANSMADRID CIA LTDA., y así también, tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la empresa; al igual que el registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía, los mismos que son responsabilidad directa de la Gerencia.

2.- ASPECTO LEGAL

Los libros sociales y de actas de TRANSMADRID CIA LTDA., se mantienen archivados adecuadamente y en lugar seguro debidamente custodiado, de acuerdo a las normas legales pertinentes; y tales son Actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las Actas, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y los respectivos documentos de soporte de cada una de las transacciones y operaciones así supervisadas durante los años anteriores al 2019 inclusive.

3.- ASPECTOS TRIBUTARIO y LABORAL

Como parte de esta revisión, se determina que la compañía si ha cumplido con todas sus obligaciones laborales, tributarias y fiscales, ateniéndose a los plazos y en los términos establecidos para su actuación como contribuyente.

4.- ASPECTO FINANCIERO

Examinado el Balance General de TRANSMADRID CIA LTDA., cerrado a diciembre 31 del 2019 así como el Estado de Resultados por el periodo fenecido a esa misma fecha, y siendo estos de completa responsabilidad de la Gerencia de la empresa, y

sobre la evaluación efectuada, considero importante declarar que, los resultados así logrados por la Empresa, durante el ejercicio 2019, arrojan un valor positivo.

5.- INDICES FINANCIEROS

Como aporte de conocimiento al presente informe, en esta sección en particular, y para mejor estimación financiera de TRANSMADRID CIA LTDA., presentamos índices financieros de:

1.- Solvencia = Activo Corriente / Pasivo Corriente = 2,34 veces

2.- Endeudamiento = Pasivo Total / Patrimonio = 0,74 veces.

6.- CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

Para finalizar el presente informe y a efectos de cumplir con la gestión a mi persona confiada por los Socios de TRANSMADRID CIA LTDA., durante este año 2019, debo manifestar que: he recibido de parte de sus administradores y funcionarios toda la colaboración, apoyo e información del caso requerida, a fin de facilitar el fiel cumplimiento de mi responsabilidad y actividades en el transcurso de la revisión de que es materia el presente informe anual:

Al culminar y completar la revisión de los Estados Financieros por el período entre enero 1º y diciembre 31 del 2019, determino que los estados financieros corresponden a la realidad latente de TRANSMADRID CIA LTDA., y que sus resultados son fruto del cruce de cuentas e información con proveedores y socios.

En cuanto al resultado logrado durante el presente año 2019, felicito a los Socios, Directivos y Administradores por las metas alcanzadas para el giro de negocio de la empresa.

Por todo lo antes expresado, pongo a consideración y aprobación los estados financieros de TRANSMADRID CIA LTDA, por el año terminado a diciembre 31 del 2019.

Atentamente,



ANASI P. JOSÉ AUGUSTO
COMISARIO DESIGNADO
Quito, Mayo 05 del 2020.